

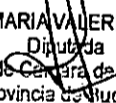
*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

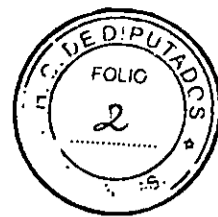
**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y**

**ARTICULO 1°:** Declárese Personalidad Destacada de la Política a Santiago Lázaro Rastelli; primer Intendente electo con el regreso de la Democracia en 1983, en el distrito de General Arenales; en virtud de su gran compromiso con la gente, su honestidad y el respeto demostrado por las instituciones democráticas.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Santiago Lázaro Rastelli nació en julio de 1921, formó familia y se caso con Doña "Chica" Carroza; es papá de Cecilia y Patricia y abuelo de Alfonsina, Constanza; Manuela y Santiago.

A partir de los 8 años de edad comenzó su participación en la Unión Cívica Radical redactando actas en el Sub -Comité de la localidad de Ferre.

Durante el período 1973-1975, se convirtió en un estrecho colaborador del comisionado Don Pedro Maspoli.

En su activa participación partidaria, formo parte del Comité Central de General Arenales en innumerables ocasiones y fue presidente del Sub- Comité de Ferre durante largos periodos, alternando dicho cargo con Don Ernesto Miranda.

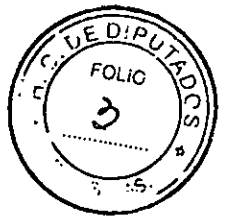
En lo que respecta a cargos electivos, fue concejal en varias oportunidades de la corta democracia de esos años.

Su compromiso con la comunidad lo llevo a presidir durante muchos años el Club Social y Deportivo Colonial de Ferre y fue uno de los socios fundadores de la Cooperativa Eléctrica de dicha localidad. Asimismo, colaboro junto a otras personas impulsando la conformación de la Central Telefónica que contaba en ese entonces con 50 usuarios.

Entre tantas cuestiones que merecen ser destacadas de Don Santiago y que lo pintan como una persona de bien, es la donación de unos terrenos de su propiedad para realizar la construcción de la escuela de Educación Media N°1 "José Manuel Estrada" de Ferre.

En el año 1981, junto a varios vecinos de distintas localidades del distrito, entre ellos Agustín Blazeti, "Toto" Ubeda, José El Cafu y Liler Bernasconi, conformaron un grupo para trabajar dentro del radicalismo.

En esa época, sin ser gobierno estos militantes, ya mostraban su preocupación por las necesidades de la gente, tales como vivienda, agua potable y el estado de las rutas y caminos vecinales.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

Con la vuelta de la democracia en 1983, gracias al apoyo popular, Don Santiago es elegido Intendente del Distrito de General Arenales.

Su primera medida de gobierno, fue la realización de un censo habitacional que determino que había una demanda en aquel entonces de 600 viviendas, para lo cual se construyeron aproximadamente 500 alcanzando a cubrir un 80% de las necesidades.


En este sentido, gracias a su decisión política, se logro que luego de 45 años de atraso la ruta provincial 50 atravesara el distrito.

También, contribuyó activamente para optimizar el funcionamiento del Hospital Municipal, dotándolo de varias especialidades, lo cual permitió indudablemente mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud.

Otra cuestión que merece ser destacada, fue la construcción de la estafeta Postal del Correo Argentino, que contó con la invaluable contribución de "Toto" Ubeda, quien consiguió gracias a su vínculo con el entonces Director de Correo y Telecomunicaciones, el monto total para ejecutar la obra y también su posterior autorización para funcionar.

En relación a este tema, una vez mas demostrando su honestidad, Don Santiago, devolvió los recursos sobrantes al ente oficial, desconociendo que se podía afectar los mismos a otra obra.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires